

30 de marzo de 2017

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.50 por ciento.

La actividad económica mundial continuó presentando una recuperación a principios de 2017. En particular, la economía de Estados Unidos se ha expandido moderadamente en lo que va del primer trimestre de este año, al tiempo que las condiciones del mercado laboral siguieron fortaleciéndose. Por su parte, la inflación medida con el deflactor del consumo ha seguido aumentando, convergiendo gradualmente hacia la meta de la Reserva Federal. En este contexto, en su decisión de marzo, ese Instituto Emisor aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos base y confirmó que el retiro del estímulo monetario continuará a un ritmo gradual. En la Eurozona, el Reino Unido y Japón, se ha registrado un mayor dinamismo de la actividad económica y un repunte moderado de la inflación. Esto podría conducir a políticas monetarias menos acomodaticias. Respecto a las economías emergentes, los indicadores prospectivos apuntan a un mejor desempeño, especialmente en sus sectores industriales. En particular, la economía de China mostró un crecimiento ligeramente superior a lo esperado, lo que podría contribuir a una recuperación más rápida de dicho grupo. Para el resto de 2017 y 2018 se anticipa que la actividad económica global continúe fortaleciéndose, en parte reflejando la expectativa de una mezcla de políticas fiscal, financiera y de desregulación más expansionista por parte de la nueva Administración de Estados Unidos. No obstante, este escenario es incierto.

Desde la última decisión de política monetaria, las condiciones en los mercados financieros nacionales mejoraron significativamente. La cotización de la moneda nacional registró una apreciación considerable, alcanzando su menor nivel desde el día de la elección presidencial en Estados Unidos. Lo anterior refleja las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México, las medidas anunciadas por la Comisión de Cambios, así como algunos comentarios constructivos de miembros del gobierno de Estados Unidos sobre el futuro de la relación bilateral de ese país con México. Si bien las tasas de interés de corto plazo aumentaron en línea con la postura monetaria más restrictiva del Banco de México, las de más largo plazo disminuyeron. Así, la curva de rendimientos presentó un aplanamiento. Los diferenciales de las tasas de interés de México respecto a las de Estados Unidos para el corto plazo se mantuvieron prácticamente sin cambio, mientras que para el largo plazo disminuyeron. A pesar del mejor desempeño que se ha observado recientemente en los mercados financieros nacionales, la economía mexicana continúa enfrentando un entorno muy complejo, lo cual hace especialmente relevante que las autoridades perseveren en el fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos del país, consolidando las finanzas públicas y ajustando la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno. También se requiere seguir impulsando la implementación adecuada de las reformas estructurales.

La economía mexicana siguió expandiéndose a principios de 2017. En particular, la demanda externa aumentó su contribución al crecimiento, a la vez que el consumo privado mantuvo una trayectoria positiva, pero con ciertos indicios de desaceleración. No obstante, persistió el débil desempeño de la inversión. En este contexto, siguen sin presentarse presiones significativas provenientes de la demanda agregada sobre el nivel general de precios, aunque las condiciones en el mercado laboral han venido estrechándose de manera importante. Si bien prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento



30 de marzo de 2017

## Comunicado de Prensa

económico de México, parecería estar disminuyendo la probabilidad de que se materialicen algunos de los más extremos. Así, a pesar de que el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja, en el margen mejoró.

La inflación general siguió incrementándose, para ubicarse en la primera quincena de marzo de 2017 en 5.29 por ciento, como resultado de los aumentos que se han presentado tanto en la inflación subyacente, como en la no subyacente. En particular, la inflación subyacente, que en la primera quincena de marzo se situó en 4.32 por ciento, continuó elevándose, como reflejo de la depreciación acumulada del tipo de cambio y de los efectos indirectos derivados de los ajustes en los precios de los energéticos a principios de año, que han tenido un impacto significativo en los precios de las mercancías y de algunos servicios. La inflación no subyacente se mantiene en niveles muy altos, alcanzando en la primera quincena de marzo 8.24 por ciento anual, como reflejo, principalmente, del efecto de los incrementos registrados en los precios de los energéticos a inicios de 2017. Por su parte, las expectativas de inflación provenientes de encuestas continúan reflejando la anticipación de que el aumento observado en esta será temporal, toda vez que las de corto plazo se mantienen elevadas, al tiempo que las de mediano plazo han aumentado en mucho menor medida y las de largo plazo se han mantenido alrededor de 3.5 por ciento.

Se prevé que durante el año la inflación general anual continúe viéndose afectada temporalmente tanto por los cambios en precios relativos de las mercancías respecto de los correspondientes a los servicios, derivados de la depreciación acumulada del tipo de cambio real, como por el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas. Así, se espera que durante 2017 la inflación se ubique por encima de la cota superior del intervalo de variación del Banco de México, si bien se anticipa que durante los últimos meses de este año retome una tendencia convergente hacia la meta y se sitúe cerca de 3 por ciento al cierre de 2018, a medida que se vayan desvaneciendo los efectos de los choques mencionados. A ello contribuirán de manera fundamental tanto los ajustes de política monetaria llevados a cabo desde diciembre de 2015, como los que se requieran hacia adelante, aunado a que no se anticipa que se presenten presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada.

Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, el principal es que el número de choques que se han observado incremente la probabilidad de efectos de segundo orden sobre la inflación. En particular, destaca el que los incrementos en los precios de los energéticos hasta ahora registrados impulsen más allá de su impacto natural los precios de aquellos bienes y servicios que los utilizan como insumos en su producción. Además, si bien la cotización del peso frente al dólar ha mostrado recientemente una apreciación significativa, prevalece el riesgo de que puedan elevarse aún más las expectativas de inflación como consecuencia de que la moneda nacional experimente nuevos episodios de depreciación derivados de la incertidumbre que persiste en el entorno externo. Finalmente, existe el riesgo de que se observen incrementos en los precios de los bienes agropecuarios, aunque su impacto sobre la inflación sería transitorio. En cuanto a los riesgos a la baja, la apreciación de la moneda nacional se podría consolidar, además de que los precios de los energéticos podrían disminuir, en línea con sus referencias internacionales. Se considera que el balance de riesgos para la inflación no mostró un deterioro adicional.

A pesar de la significativa apreciación de la moneda nacional frente al dólar desde la última decisión de política monetaria, prevalece la incertidumbre en el entorno externo. Ello, aunado a la simultaneidad y magnitud de los choques temporales en precios relativos que han afectado a la inflación, hace que el



30 de marzo de 2017

## Comunicado de Prensa

principal reto que enfrenta la Junta de Gobierno sea evitar efectos de segundo orden sobre la inflación, manteniendo ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. Lo anterior, considerando tanto la naturaleza transitoria de los choques que está enfrentando la inflación este año, como el horizonte de tiempo en el que operan cabalmente los canales de transmisión de la política monetaria, así como los ajustes llevados a cabo desde diciembre de 2015 y los que se juzguen convenientes hacia adelante.

En este contexto, con el objeto de evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia de la inflación a su meta, y tomando en cuenta el incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos, la Junta de Gobierno ha decidido por unanimidad incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base, para ubicarla en 6.50 por ciento. Hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio y de las cotizaciones de las gasolinas al resto de los precios, así como la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento.